

Ministerio de Educación
Guatemala C.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Guatemala, veintinueve de diciembre de dos mil veinte

RESOLUCIÓN No. **03696** - 2020. Se tiene a la vista la solicitud de licencia para ejercer la actividad sindical, planteada por el señor Joviel Acevedo Ayala, Secretario General y Ramiro Eduardo Herrera Cifuentes, Coordinador de la Junta Mixta Nacional, ambos del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Guatemala S.T.E.G.

CONSIDERANDO: Que, del análisis de la solicitud planteada por el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Guatemala S.T.E.G., se pudo determinar que de conformidad con el artículo 17 de Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente es procedente acceder a la solicitud planteada.

POR TANTO: Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 28, 108, 153, 154 y 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 27, literales a) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 61, literal ñ) numeral 6 y 223 literal c) del Código de Trabajo, Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE: I) Autorizar la Licencia sindical, para el ejercicio fiscal 2021, al Comité Ejecutivo Nacional integrado por las siguientes personas: Joviel Acevedo Ayala de la EOU Para Varones, "20 De Octubre" J.V., Morales, Izabal; Osvaldo Pérez Elias de la EORM, Aldea Palestina, San Juan La Laguna, Sololá; Ramiro Eduardo Herrera Cifuentes de la EOUM Oscar De León Palacios, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, Hugo Rubén Gómez Gómez de la EORM, Caserío Terrero Alto, Aldea El Terrero, Huehuetenango. Oto René Rivas Cobón, EORM, Zaculeu Ruinas II, zona 9, J.M. Huehuetenango, y, a los Comités Ejecutivos Seccionales o Departamentales, integrados por las siguientes personas ALTA VERAPAZ: Melvin Ariel Valiente de la EORM, Cantón La Playa, Tucurú y Dolan Marco Tulio Cantoral Prado, EOUM Prof. "PEDRO COL", Lanquin. BAJA VERAPAZ: Jorge Alfredo Teletor de la EORM, Belice, Aldea Concul, Rabinal, Danny Armando Pocop Ramos de la EORM, Caserío San Rita Norte, Aldea San Miguel Chicaj, y Santos Raymundo Pérez de la EORM Caserío Táltic Pasubir, Aldea Canchel, Cubulco. CHIMALTENANGO: José Lázaro Secay Sanum del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional, Tecpán Guatemala, Juan Manuel Choc Xicay de la EORM Aldea Santa Isabel II JM, Chimaltenango, y Sonia Elizabeth Mejía Tubac de la EORM Aldea Buena Vista, J.M Km. 57 Carretera Interamericana, Chimaltenango. CHIQUIMULA: Hesly Eduardo Cetino Solórzano de la EORM, Aldea Tierra Blanca, Donald Rubén López Portillo de la EORM, Aldea Granadillas, San José La Arada, y René Mario Pleites Ortiz de la EORM, Aldea Caña Vieja, Ipala. EL PROGRESO: Mario Antonio Cante Veliz de la EOUM, San Antonio La Paz, Marco Aurelio Mazariegos Lemus del Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea el Obrero, Guastatoya, y Juan Manuel Mejía García del INEB, Ernesto Chavarria Rivadeneira 1^{er} Calle 3-33 zona 1, Sanarate, ESCUINTLA: Mayra Yanet Beltrán Herrera de la EORM, Colonia Los Portales, Escuintla, Selvin Iván Díaz Marín de la EORM, Caserío El Laberinto, Aldea Obrero, Masagua, y Ericka Azucena Herrera Méndez

*Ministerio de Educación
Guatemala, C.A.*

de la EORM. "Eugenio Díaz Aquino", Siquinalá; **GUATEMALA**: Juana Esperanza Tobar De Solomán de la EORM. No. 773 "Isidoro Zarco" J.M. El Fiscal, Palencia; Edgar Efren Mijangos Jolón de la EOUM, Caserío Potrero Grande J.M., Aldea Los Mixcos, Palencia; y José Alfredo Peralta Chítón, EORM, "Mario Méndez Montenegro" J.M., Aldea Laguna Seca, Amatitlán; **HUEHUETENANGO**: Julio Roberto Chanchavac Cuyuch de la EOU Para Varones "DOMINGO MORALES", Huehuetenango; Migdalia Azucena Cifuentes García de la EORM, Aldea Ixquiac, Chiantla; y Fernando Saul Sosa Méndez, EORM, Caserío El Valle, aldea La Estancia, Huehuetenango. **IZABAL**: Roberto Asencio Mansilla Felipe de la EOUM, Barrio Nuevo, Morales, Izabal; Fernanda Ibet Linares Aldana de la EORM, J.M., Caserío Piedra Parada, Puerto Barrios; y Robinson René Mejía Reyes de la EORM, Barra Lampara, Livingston; **JALAPA**: Carlos Eduardo Bran Ortega de la EORM, Aldea San José, San Pedro Pinula; Luis Estuardo Ruano Recinos de la EOUM, Barrio Chipilapa, Jalapa; y Oscar David Vásquez Alfaro del INEB de Telesecundaria, Aldea El Rodeo, Jalapa; **JUTIAPA**: Francisco Chua Lémus de la EORM, "José Cecilio Del Valle", Aldea Poza del Llano, Moyuta; Glenda Lizeth Arana Beltrán de la EO de Párvulos anexa a EOUM, Zapotitlán; y Edvin Leonel Lima Quiñónez de la EORM, Aldea la Ceibita, Zapotitlán; **PETÉN**: Arnulfo René Cano Aldana de la EORM, Colonia Norte, San Andrés; Nery Estuardo Vásquez González; EORM, Caserío Laguna Petexbatún, Sayaxché; y Cristobal de Cristobal Pablo Domingo de la EORM, Aldea La Cobanerita, San Benito; **QUETZALTENANGO**: César Damían Ixcot Villagran de la EOU. Para Varones, San Martín Sacatepéquez; Miriam Ramírez Sosa de la EOUM, 25 De Junio, El Palmar; y Rubén Bladimiro Mejía Méndez. EORM, Aldea Las Delicias, Almolonga. **QUICHÉ**: Luis Emilio Gil Barrios de la EORM, Caserío La Colonia; Ronaldo De Jesús Rosales Gamarro de la EORM, Aldea Xecagüic, Chicaman; y Marcelo Esteban Chávez Zacarías de la EORM, Paraje Chutol, Chiché; **SACATEPÉQUEZ**: Rodríguez Eugenio Hernández Boche de la EORM, Aldea San Luis Pueblo Nuevo, Pastores; Miriam Lucrecia Juárez Luis, INEBOA, San José el Rodeo, Santa María de Jesús; y Flor De María Matheu Paredes de la EOUM, Mario Méndez Montenegro JM, Alotenango; **SAN MARCOS**: Helver Gustavo González De León de la EORM, Cantón el Jardín de Fátima, Tacaná; Janeth Julissa López Morales, EORM, Caserío Buenos Aires, Aldea San Antonio, Ixchiguán; y Nehemias Teodoro Escobar Fuentes, EORM, Aldea Chilive, San Miguel Ixtahuacán. **SANTA ROSA**: Joel Antonio López y López de la EOUM, Barrio San Sebastián; Chiquimulilla, EOUM. "Eduardo Pineda Pivaval" Chiquimulilla; Alida Xiomara García Corleto de la EOU de Párvulos J.M., San Juan Tecuaco; y Rogelio Rodríguez Carías de la EORM, Caserío Pinalito, Casillas; **SOLOLÁ**: Moisés Israel Saquic Joj de la EORM, JM. Paraje Cruz B, Santa Lucia Utatlán; Marleny Isabela Macario Ixmatá de la EOUM. JM. Nahualá; y Antonio Dionisio y Dionisio, EORM. Caserío Tzumajhui, Santa Catarina Ixtahuacán; **SUCHITEPÉQUEZ**: Héctor García Bautista de la Línea A-11 Sector Icán, La Máquina, Cuyotenango; Edwin Ricardo Morales Campos de la EORM Labor La Aurora, San José El Ídolo; y Blanca Estela Ruiz Alvarado de la EORM. Caserío El Plan, San Juan Bautista, Suchitepéquez; **TOTONICAPÁN**: Pedro Noé Pacheco Cuá de la EORM, "Jesús Carranza Juárez", Cantón Chuisuc, Totonicapán; José Donald De León Chuc de la EORM. Aldea Pueblo Viejo, Momostenango; y Luis Moisés Turnil De León de la EORM, Paraje Centro Chuilaj, Jochanep, J.M., Santa María Chiquimula; **ZACAPA**: Salvador

Ministerio de Educación
Guatemala, C.A.

Rolando Casasola Guerra del Instituto Experimental "José Rodríguez Cerna", Zacapa; Sandra Carolina Méndez Duarte del INEB, Telesecundaria, El Jute, Usumatlán; y Jackeline Rosa Elena Zabaleta de la EOU de Varones No. 1, Zacapa. Todos miembros del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Guatemala S.T.E.G., de conformidad con el artículo 17 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente; II) Remítase a la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- de este Ministerio, para las anotaciones correspondientes y notificación a los centros educativos en donde laboran las referidas personas, miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Seccionales o Departamentales del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Guatemala S.T.E. G. III) Se deja sin efecto legal la Resolución Ministerial número tres mil quinientos siete guion dos mil veinte (3507-2020) de fecha nueve de diciembre de dos mil veinte. IV) NOTIFIQUESE.

CLAUDIA PATRICIA RUIZ CASASOLA DE ESTRADA
MINISTRA DE EDUCACIÓN



ERICK FERNANDO MAZARIEGOS SALAS
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN



*Ministerio de Educación
Guatemala, C.A.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Guatemala, nueve de diciembre de dos mil veinte. -----

RESOLUCIÓN No. 3507 - 2020. Se tienen a la vista la solicitud de licencia para ejercer la actividad sindical, planteado por el señor Joviel Acevedo Ayala, Secretario General y Ramiro Eduardo Herrera Cifuentes, Coordinador de la Junta Mixta Nacional, ambos del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Guatemala S.T.E.G.-----

CONSIDERANDO: Que, del análisis de la solicitud planteada por el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Guatemala S.T.E.G., se pudo determinar que de conformidad con el artículo 17 de Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente, es procedente acceder a la solicitud planteada.-----

POR TANTO: Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 28, 108, 153, 154 y 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27, literales a) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 61, literal ñ) numeral 6 y 223 literal c) del Código de Trabajo, Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala.-----

RESUELVE: I) Autorizar la Licencia sindical, para el ejercicio fiscal 2021, al Comité Ejecutivo Nacional integrado por las siguientes personas: Joviel Acevedo Ayala de la EOU Para Varones. "20 De Octubre" J.V., Morales, Izabal; Osvaldo Pérez Elías de la EORM, Aldea Palestina, San Juan La Laguna, Sololá; Fernando Saul Sosa Méndez de la EORM, Caserío El Valle, Aldea La Estancia, Huehuetenango; Ramiro Eduardo Herrera Cifuentes de la EOUM, Oscar De León Palacios, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango y Hugo Rubén Gómez Gómez de la EORM, Caserío Terrero Alto, Aldea El Terrero, Huehuetenango y, a los Comités Ejecutivos Seccionales o Departamentales, integrados por las siguientes personas: **ALTA VERAPAZ:** Melvin Ariel Valiente de la EORM, Cantón La Playa, Tucurú y Oscar Ramón Rosales Caal de la EOU De Niñas, "Martha Ruiz De Juárez" J.V. San Cristóbal Verapaz; **BAJA VERAPAZ:** Jorge Alfredo Teletor de la EORM, Belice, Aldea Concul, Rabinal; Danny Armando Pocop Ramos de la EORM de la Aldea Santo Domingo, Santa Rita, Miguel Chicaj y Santos Raymundo Pérez de la EORM, Caserío Taltic Pasubir, Aldea Canel, Cubulco; **CHIMALTENANGO:** José Lazaro Secay Sanum del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional, Tecpán Guatemala; Sonia Elizabeth Mejía Tubac de la EORM, Aldea Buena Vista, J.M. Km. 57 Carretera Interamericana, Chimaltenango y Juan Manuel Choc Xicay de la EORM, Aldea Santa Isabel II, JM. Chimaltenango; **CHIQUIMULA:** Hesly Eduardo Cetino Solórzano de la EORM, Aldea Tierra Blanca; Donald Rubén López Portillo de la EORM, Aldea Granadillas, San José La Arada y René Mario Pleités Ortiz de la EORM, Aldea Caña Vieja, Ipala; **EL PROGRESO:** Mario Antonio Canté Veliz de la EOUM, San Antonio La Paz; Marco Aurelio Mazariegos Lemus del Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea el Obrajé, Guastatoya y Juan Manuel Mejía García del INEB, Ernesto Chavarría Rivadeneira 1^a. Calle 3-33 zona 1, Sanarate; **ESCUINTLA:** Mayra Yanet Beltrán Herrera de la EORM, Colonia Los Portales, Escuintla; Selvin Ivan Díaz Marin de la EORM, Caserío El Laberinto, Aldea

*Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.*

Obrero, Masagua; Ericka Azucena Herrera Méndez de la EORM, "Eugenio Díaz Aquino", Siquinalá; **GUATEMALA**: Juana Esperanza Tobar De Solomán de la EORM, No. 773 "Isidoro Zarco" J.M. El Fiscal, Palencia; Edgar Efren Mijangos Jolón de la EOUM, Caserío Potrero Grande J.M., Aldea Los Mixcos, Palencia; José Alfredo Peralta Chitón; EORM, "Mario Méndez Montenegro" J.M., Aldea Laguna Seca, Amatitlán; **HUEHUETENANGO**: Oto René Rivas Cobón de la EORM, Zaculeu Ruinas II, Zona 9, J.M. Huehuetenango; Julio Roberto Chanchavac Cuyuch de la EOU Para Varones "Domingo Morales", Huehuetenango y Migdalia Azucena Cifuentes García de la EORM, Aldea Ixquiac, Chiantla; **IZABAL**: Roberto Asencio Mansilla Felipe de la EOUM, Barrio Nuevo, Morales, Izabal; Fernanda Ibet Linares Aldana de la EORM, J.M., Caserío Piedra Parada, Puerto Barrios; Robinson René Mejía Reyes de la EORM, Barra Lampara, Livingston; **JALAPA**: Carlos Eduardo Bran Ortega de la EORM, Aldea San José, San Pedro Pinula; Luis Estuardo Ruano Recinos de la EOUM, Barrio Chipilapa, Jalapa y Oscar David Vásquez Alfaro del INEB de Telesecundaria, Aldea El Rodeo, Jalapa; **JUTIAPA**: Francisco Chua Lémus de la EORM, "José Cecilio Del Valle", Aldea Poza del Llano, Moyuta; Glenda Lizeth Arana Beltrán de la EO de Párvulos anexa a EOUM, Zapotitlán; Edvin Leonel Lima Quiñónez de la EORM, Aldea la Ceibita, Zapotitlán; **PETÉN**: Arnulfo René Cano Aldana de la EORM, Colonia Norte, San Andrés; Nery Estuardo Vásquez González; EORM, Caserío Laguna Petexbatún, Sayaxché y Cristobal de Cristobal Pablo Domingo de la EORM, Aldea La Cobanerita, San Benito; **QUETZALTENANGO**: César Damían Ixcot Villagran de la EOU. Para Varones, San Martín Sacatepéquez; Miriam Ramírez Sosa de la EOUM, 25 De Junio, El Palmar; Jorge Antonio Reyes Chún de la EOUM, "15 De Septiembre", Quetzaltenango; **QUICHÉ**: Luis Emilio Gil Barrios de la EORM, Caserío La Colonia; Ronaldo De Jesús Rosales Gamarro de la EORM, Aldea Xecagüic, Chicaman y Marcelo Esteban Chávez Zacarías de la EORM, Paraje Chutol, Chiché; **SACATEPÉQUEZ**: Rodríguez Eugenio Hernández Boche de la EORM, Aldea San Luis Pueblo Nuevo, Pastores; Miriam Lucrecia Juárez Luis de la EOUM, de Niñas, "Leonor Rosales Viuda De Ramírez" Santa María de Jesús y Flor De María Matheu Paredes de la EOUM, Mario Méndez Montenegro JM, Alotenango; **SAN MARCOS**: Helver Gustavo González De León de la EORM, Cantón el Jardín de Fátima, Tacaná; René García Juárez de la EORM, Caserío Buenos Aires, aldea San Antonio, Ixchiguán y Lucio Guadalupe Orozco Marroquín de la EORM, Caserío El Triunfo, aldea Tunimá, Tajumulco; **SANTA ROSA**: Joel Antonio López y López de la EOUM, Barrio San Sebastián; Chiquimulilla, EOUM, "Eduardo Pineda Pivaval" Chiquimulilla; Alida Xiomara García Corleto de la EOU de Párvulos J M., San Juan Tecuaco y Rogelio Rodríguez Carías de la EORM, Caserío Pinalito, Casillas; **SOLOLÁ**: Moisés Israel Saquic Joj de la EORM, JM. Paraje Cruz B, Santa Lucia Utatlán; Marleny Isabela Macario Ixmata de la EOUM, JM. Nahualá; Antonio Dionisio y Dionisio, EORM Caserío Tzumajhui, Santa Catarina Ixtahuacán; **SUCHITEPÉQUEZ**: Héctor García Bautista de la Linea A-11 Sector Icán, La Máquina, Cuyotenango; Edwin Ricardo Morales Campos de la EORM de la Labor La Aurora, San José El Ídolo y Blanca Estela Ruiz Alvarado de la EORM. Caserío El Plan, San Juan Bautista, Suchitepéquez; **TOTONICAPÁN**: Pedro Noé Pacheco Cuá de la EORM, "Jesús Carranza Juárez", Cantón Chuisuc, Totonicapán; José Donald De León Chuc de la EORM, Aldea Pueblo Viejo, Momostenango y Luis Moisés Turnil De León de la EORM, Paraje

*Ministerio de Educación
Guatemala, C.A.*

Centro Chuilaj, Jochanep, J.M., Santa María Chiquimula; ZACAPA: Salvador Rolando Casasola Guerra del Instituto Experimental "José Rodríguez Cerna", Zacapa; Sandra Carolina Méndez Duarte del INEB, Telesecundaria, El Jute, Usumatlán y Jackeline Rosa Elena Zabaleta de la EOU de Varones No. 1. Zacapa. Todos miembros del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Guatemala S.T.E.G., de conformidad con el artículo 17 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente; II) Remítase a la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- de este Ministerio, para las anotaciones correspondientes y notificación a los centros educativos en donde laboran las referidas personas, miembros del Comité Ejecutivo-Nacional y Seccionales o Departamentales del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Guatemala S.T.E. G. III)
NOTIFIQUESE.

Claudia P. de Estrada
CLAUDIA PATRICIA RUÍZ CASASOLA DE ESTRADA
MINISTRA DE EDUCACIÓN



Erick F. Mazariegos
ERICK FERNANDO MAZARIEGOS SALAS
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

